
PRACTICUM III

PROYECTO DOCENTE DE LA ASIGNATURA
CURSO 2017/18

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA				
NOMBRE: Practicum III				
CÓDIGO: 5260027			CARÁCTER: Prácticas externas	
		Créditos ECTS	Horas	
	Totales	12	300	
	No Presenciales	1.2	30	
	Presenciales	10.8	270	
	Docencia gran grupo	0	0	
	Docencia pequeño grupo	0.5	12	
CURSO: Tercero	Periodo temporal en el que se imparte: Segundo cuatrimestre			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería				
LOCALIZACIÓN: Centro de Enfermería de Cruz Roja			URL: www.enfermeriadesevilla.org	

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PROFESOR TITULAR: Juan Vega Escaño
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: juvega@cruzroja.es
HORARIOS DE TUTORÍAS: Previa cita por correo electrónico.
PROFESOR COLABORADOR: Juan Ignacio Valle Racero
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: jivaller@cruzroja.es
HORARIOS DE TUTORÍAS: Jueves de 18 a 20h (previa cita).
PROFESOR COLABORADOR: Francisco José Gallego Hernández
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: fjhernandez@cruzroja.es
HORARIOS DE TUTORÍAS: lunes de 8 a 10h. (previa cita)
PROFESOR COLABORADOR: Reyes Asencio Pérez
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: marepe@cruzroja.es
HORARIOS DE TUTORÍAS: Jueves de 16 a 18h. (previa cita)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La Enfermería como profesión tiene como principal protagonista a la persona. Su objetivo es ayudar a los individuos a mantener y conseguir un nivel óptimo de bienestar y salud, utilizando un proceso científico de resolución de los problemas.

Las prácticas clínicas son una herramienta imprescindible para la consecución de los objetivos docentes definidos para la formación integral de los estudiantes y para que éstos tomen contacto con la realidad asistencial.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIOS:

Es recomendable haber superado el Prácticum I y II, Historia, Teoría y Métodos de Enfermería I y II, Anatomía, Fisiología, Farmacología, Fisiopatología, Enfermería Clínica I y II. Tener destrezas en el manejo de relaciones interpersonales. Ciertas actitudes anticipadas mejoraran considerablemente el aprovechamiento de lo que se proporciona en el grado. Estos serían: Interés y motivación por profundizar en el aprendizaje, reflexión y crítica para cuestionar y mejorar lo que se enseña y realiza en la profesión, respeto y honradez en las relaciones con los demás.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

En el Prácticum III se integran los conocimientos y aplicaciones prácticas de complejidad media, necesarias para el cuidado del enfermo y así adquirir la experiencia clínica adecuada, dirigida y supervisada por tutores clínicos, en centros acreditados para la formación universitaria, hospitalarios, de atención primaria y socio- sanitarios.

RECOMENDACIONES:

Un Prácticum es un período de prácticas en el que el alumno experimenta la labor del enfermero en el contexto real de un centro sanitario, desarrollando las tareas propias de un profesional de la enfermería con distintos grados de autonomía y tutorización. El Prácticum representa una oportunidad para consolidar la formación, reflexionar sobre la propia competencia profesional y el proceso formativo, desarrollar habilidades e integrar conocimientos.

El desarrollo del Prácticum en Enfermería está íntimamente ligado a lo que el alumno ha debido de aprender en las asignaturas teóricas. Los alumnos intervendrán en los Procesos de Atención de Enfermería del centro sanitario donde se desarrollan las prácticas, por lo que verán inmediatamente los resultados del aprendizaje.

El Prácticum aporta una visión general de la profesión, lo que redundará en un aumento de la motivación para estudiar Enfermería.

Son muy comprometidas y delicadas, por dos razones:

- Se desarrollan en un entorno que no es especialmente académico e implica a personal no docente, desde enfermeras ya graduadas hasta los propios enfermos.
- Implican la posibilidad de ver el sufrimiento humano que puede afectar al alumno debido a su juventud y poca experiencia.

2. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Al finalizar las prácticas, el alumno será capaz de:

- 1) Demostrar las habilidades precisas para dar cuidados de enfermería al paciente en sus necesidades básicas.
- 2) Emplear correctamente los procedimientos y protocolos de enfermería que se imparten en el Prácticum.
- 3) Actuar como miembro del equipo de salud:

Conociendo la distribución física de la planta y del control de forma integrada, dentro del plano general del hospital.

Comprendiendo la organización del equipo que funcionan la unidad.

Teniendo conocimiento de la jerarquía y las líneas de comunicación entre el equipo de la unidad, la dirección de enfermería, otras direcciones y departamentos del centro.

- 4) Evaluar los conocimientos adquiridos en el Servicio mediante una descripción de los objetivos cubiertos en las prácticas realizadas.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3.2 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

3.4 Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

3.6 Aplicar tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

3.8 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y la familia, de acuerdo con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías) con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación, así como la expresión de las preocupaciones e intereses.

3.13 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

3.14 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

3.15 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

3.23 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

3.26 Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan:

Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

4. BLOQUES TEMÁTICOS.

BLOQUE I

Prácticas profesionales en centros sanitarios y asistenciales, en los que el alumnado desarrolle competencias profesionales y ponga en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos en un contexto clínico real.

BLOQUE II

Talleres en pequeños grupos con contenidos teórico-prácticos de procedimientos simulados y situaciones clínicas relacionados con la práctica asistencial.

5. TEMARIO DESARROLLADO

BLOQUE I

Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico y con una evaluación final de competencias, en los centros sanitarios y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos,

habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

BLOQUE II

Talleres teórico-prácticos sobre las siguientes temáticas:

- 1) Técnicas relacionadas con el paciente respiratorio II:
 - a) Gasometría arterial
 - b) Pulsioximetría
 - c) Manejo de inspirómetros

- 2) Inmovilización con yeso:
 - a) Indicaciones de las inmovilizaciones
 - b) Complicaciones
 - c) Cuidados de enfermería
 - d) Técnicas de elaboración de férulas

- 3) Atención a la insuficiencia venosa:
 - a) Indicaciones de la terapia compresiva
 - b) Índice tobillo-brazo
 - c) Vendaje compresivo

- 4) Técnicas de cirugía menor:
 - a) Limpieza de heridas
 - b) Suturas y agujas
 - c) Técnica de sutura
 - d) Manejo de anestésicos locales

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La formación práctica permite que el alumno desarrolle competencias relacionadas con la toma de decisiones clínicas, la comunicación interpersonal, trabajo en equipo, aprendizaje autónomo y con los valores profesionales de respeto a la autonomía y la dignidad de la persona.

Talleres prácticos:

Sesiones presenciales en pequeños grupos de dos horas de duración cada uno, para la demostración simulada de competencias adquiridas.

Trabajo autónomo:

Tareas que les sirve al alumnado para reflexionar sobre la experiencia vivida en el periodo de prácticas, pudiendo referirse a profesionales, personas cuidadoras, contexto y a uno/a mismo/a.

Se trata de focalizar y especificar los ámbitos personales de aprendizaje, experiencias vividas y observadas, que han servido para ampliar nuestro conocimiento sobre la profesión, comprender y conectar los conocimientos previamente adquiridos, favoreciendo así la paulatina adquisición de competencias profesionales.

- Diario reflexivo: instrumento que le sirve al alumnado para reflexionar y recoger datos de manera continuada y sistemática sobre la experiencia de prácticas. Va a permitir que el desarrollo de las prácticas profesionales no se conviertan en una mera reproducción de la actividad profesional, sino que esto sirva como punto de partida para analizar los problemas, cuestionarse las estrategias utilizadas para resolverlas, evidenciando el proceso de reflexión utilizado y los conocimientos disponibles.
- Memoria final: La memoria final es un documento que resume la trayectoria y los resultados de un estudiante en un determinado centros de prácticas y que incluye, tanto experiencias del propio estudiante, como evidencia de sus resultados.
- Sesión de casos clínicos: aplicar la metodología y taxonomía enfermera a la práctica asistencial mediante la identificación de un caso del entorno de las prácticas clínicas y elaboración de un Proceso Enfermero (PE) individualizado a la persona, cuidadora o familia. Se trata de proporcionar una atención holística desarrollando las cinco fases del PE.
-

7. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

- SMITH S. Técnicas de Enfermería Clínica. De las técnicas básicas a las avanzadas. 2 Tomos, (+ CD). Año edición, 2009
- Perry y Potter, Guía Clínica de Enfermería, Técnicas y procedimientos básicos. 4ª edición, Mosby/Doyma libros.
- Kozier B. Técnicas en enfermería clínica. 4ª edición, 2 vol., McGraw-Hill-Interamericana.
- DILLON Patricia M. Valoración Clínica en Enfermería. 2.ª ed. McGraw-Hill Interamericana. 2008

8. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Al finalizar el periodo de prácticas, se evaluará si el alumnado ha logrado las competencias específicas de dicho Prácticum así como la realización de las horas de Prácticas establecidas. Para ello, el/a alumno/a dispondrá de una ficha que permitirá, entre otros aspectos, el seguimiento y certificación de las prácticas.

Evaluación de las prácticas clínicas:

El alumnado dispondrá de una ficha que permitirá, entre otros aspectos, el seguimiento y certificación de las prácticas.

La necesaria evaluación del aprendizaje de habilidades clínicas se realizará por los tutores clínicos, y/o profesorado Coordinador, mediante la observación directa y registro en una rúbrica, que se encuentra a disposición del alumnado y en base a los criterios de evaluación aprobados por este Centro e incluidos a continuación.

Puesto que las Prácticas Clínicas van integradas en los Prácticums correspondientes, al final del curso, se evaluará si el alumno ha logrado los objetivos específicos de dicho Prácticum así como la realización de las horas de prácticas establecidas.

El informe negativo, de una determinada unidad, conlleva tener que superar dicha calificación mediante la repetición de las Prácticas.

Las únicas faltas a prácticas recuperables, son aquellas que se produzcan por la enfermedad del alumnado (teniendo que aportar justificante médico de la misma), estas faltas se recuperarán durante el mes de junio.

Las faltas a prácticas que no sean por el motivo del punto anterior, no se podrán recuperar hasta el mes de septiembre; apareciendo la calificación del área de prácticas en la convocatoria de septiembre. Si al finalizar este mes, no estuvieran todas recuperadas, quedarían suspendidas y tendría que repetirlas en su totalidad.

En ningún caso está permitido doblar turno para recuperar una falta de asistencia (norma de la US). Cualquier recuperación de una falta de asistencia debe ser aprobada previamente por la coordinación de prácticas.

Evaluación de los talleres:

El profesor que imparte el taller realiza la evaluación del mismo al final de cada sesión mediante la observación directa, examen y/o recogida de notas a través de una rúbrica que el alumnado conoce con antelación.

La asistencia es obligatoria para poder hacer las prácticas clínicas posteriormente. El cambio de día u hora para la realización de los talleres, solo será válido si se lleva a cabo una permuta o intercambio entre alumnado, siempre bajo aprobación del personal docente.

En caso de faltar a algún taller, el alumnado deberá recuperar dicho taller en una sesión posterior que acuerde con el profesor del taller, dentro de las sesiones programadas en el horario del curso. Si se han acabado todas las sesiones del taller y la falta es justificada o se ha suspendido dicho taller, el alumnado tendrá que realizar un examen del taller al que no asistió o no supero, durante el cuatrimestre correspondiente. Si la falta no está justificada, no tendrá derecho a recuperar en esta primera convocatoria y tendrá que realizar un examen del taller al que no asistió en la convocatoria siguiente. Estos exámenes estarán a cargo del profesorado de talleres afectados.

Con el fin de comprobar, si el alumnado ha asimilado todos los conocimientos para llevar a cabo su práctica clínica, los talleres serán evaluados según los ítems expuestos en el anexo de esta guía y según el porcentaje asignado en el apartado de criterios generales de evaluación de los prácticum.

Evaluación del trabajo autónomo:

Al finalizar el prácticum, el alumno elaborará obligatoriamente, una memoria que constará de un informe final y el desarrollo de un caso clínico. Para elaborar esta memoria final del prácticum es necesario realizar un diario reflexivo obligatorio sobre las prácticas realizadas. Este diario reflexivo se supervisará online por el/la tutor/a académico/a. Sin la realización y/o no aprobado de los correspondientes diarios (todos y cada uno de ellos), y memoria final no será evaluado el Prácticum, quedando la asignatura no superada para la convocatoria correspondiente.

El informe final se entregará al finalizar el periodo de prácticas, sin embargo, con el fin de comprobar su cumplimentación, el diario reflexivo, se presentará online cada 2 semanas a través del campus, antes de las 23,55 horas de los domingos.

En total cada alumno presentará 2 diarios reflexivos durante el prácticum y en las fechas establecidas en el campus del Centro.

Cada diario reflexivo constará de 4 preguntas abiertas que el alumnado deberá responder en no más de 10 líneas.

Cada estudiante deberá tener consigo un cuaderno que le permita recoger diariamente las anotaciones y los registros.

La sesión de casos clínicos se evaluarán desde una doble perspectiva. El profesorado evaluará la intervención de cada alumno/a y la participación al debate con una rúbrica disponible en el manual de prácticas facilitado a través del campus. El alumnado evaluará cada intervención de

sus compañeros/as con la misma rúbrica que el profesorado. No se trata de calificar a los/las compañeros/as, se pretende evaluar la capacidad de análisis y crítica constructiva del alumnado. Esta rúbrica aportará calificación al alumnado que la rellena.

Criterios generales de evaluación de las prácticas:

La nota final del Prácticum III, se obtendrá de la siguiente forma:

- Prácticas Hospitalarias: 55%
- Memoria: 25%
 - Informe final: 10%
 - Estudio de un caso clínico: 10%
 - Diario reflexivo: 5%
- Talleres: 20%

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso.

5.0 - 6.9 Aprobado.

7.0 - 8.9 Notable.

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

La aplicación de estos porcentajes y la elaboración de la nota final del prácticum, solo se realizará, si todos los criterios de evaluación (Prácticas clínicas, memoria, sesión de casos clínicos, diarios y talleres) han sido superados (al menos un 5 en cada parte). De no ser así, si la parte no superada es el diario reflexivo, la sesión del caso clínico o el informe final, el alumnado tendrá que repetir la parte no superada en la siguiente convocatoria.

En el caso de que la parte no superada sean los talleres, el alumnado tendrá que someterse a un examen como se detalla en el apartado de talleres. La calificación máxima a conseguir para el alumnado que se presente a estas repescas será de 5.

Las únicas faltas justificadas, son aquellas que se produzcan por la enfermedad del alumno (teniendo que aportar justificante médico de la misma).

Los ítem a evaluar en las prácticas clínicas, talleres, sesión de casos clínicos, diarios reflexivos e informe final de prácticum se encuentran en la Guía para la práctica clínica colgada en el campus.

Las faltas de ortografía se penalizarán en todas las tareas del prácticum.

Estamos en la obligación de advertir al alumnado de la asignatura de Prácticum, que conforme a la Normativa General de la Universidad de Sevilla, el plagio será severamente castigado,

quedando la asignatura suspendida hasta septiembre, momento en el cual, el alumnado podrá recuperar dicha asignatura mediante un examen. Además, el profesorado podrá dar parte de la incidencia a la Dirección del Centro para la apertura de expediente disciplinario Talleres: de lunes a jueves 16'00-20'00 dependiendo del grupo.

Lunes a viernes de 8:00 a 14:00'00 hrs semanas 1-7.

9. ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Prácticas clínicas: semanas 1-7.

Talleres: semanas 8-15.

10. TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Titulares	Suplentes
Francisco Javier Portero Prados	Manuel Pabón Carrasco
José Antonio Ponce Blandón	
Nerea Jiménez Picón	